

**RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA DE APROBACIÓN PROVISIONAL DE PERSONAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS DEL PROCESO SELECTIVO PROCESO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN MEDIANTE PROCESO EXTRAORDINARIO DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL DE PLAZAS DE TÉCNICO DE MINAS Y MONITOR DEPORTIVO COMO PERSONAL LABORAL DE LA PLANTILLA DE LA SOCIEDAD MERCANTIL LOCAL DEL AYTO DE BELMEZ “ARDEPINS, S.L.”, CORRESPONDIENTE A LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO DE 2022**

Visto que el 5 de mayo de 2.022, el Consejo de Administración aprobó el Procedimiento de Estabilización Laboral, conforme a la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, publicándose el 12 de Mayo de 2.022 en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba.

Visto que el 15 de diciembre de 2.022 se publicó en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba las BASES DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN MEDIANTE PROCESO EXTRAORDINARIO DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL, DE PLAZAS COMO PERSONAL LABORAL DE LA PLANTILLA DE LA SOCIEDAD MERCANTIL LOCAL DEL AYTO DE BELMEZ “ARDEPINS, S.L.”, CORRESPONDIENTE A LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO DE 2022.

Visto que con fecha 11 de enero de 2.023 se publicó en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía la aprobación de las bases y la convocatoria excepcional en el marco del proceso de estabilización de empleo temporal para cubrir determinadas plazas de personal laboral de la plantilla de la Sociedad Mercantil.

Visto que el 15 de junio de 2.024 se publicó en el Boletín Oficial del Estado la Resolución de 4 de junio de 2024, del Ayuntamiento de Belmez, Sociedad Mercantil Local Ardepinsa SL (Córdoba), referente a la convocatoria para proveer las plazas de Técnico de Minas y Monitor Deportivo.

Una vez expirado el plazo de presentación de las solicitudes, y comprobados los requisitos de acceso, de conformidad con las bases publicadas para regular la convocatoria.

Visto la solicitud presentada en el Registro de Entrada de Fuente Obejuna remitida por ORVE al Ayuntamiento de Belmez registrada en plazo de presentación de instancias.

**RESUELVO**

**PRIMERO.** Rectificar la lista provisional de personas admitidas y excluidas, así como las causas de su exclusión, en su caso para la categoría

Código seguro de verificación (CSV):

**8888 6284 1692 F70F AD16**

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Belmez. Podrá verificarse en [www.belmez.es](http://www.belmez.es)

VºBº de El Secretario-Interventor ALCALDE MATAMOROS FERNANDO el 16-07-2024

Firmado por Alcaldesa BLASCO JUAREZ ANA BELEN el 16-07-2024



888862841692F70FAD16

Num. Resolución:

**2024/00000142**

Insertado el:

**16-07-2024**

**ÁREA DESARROLLO POLÍGONO INDUSTRIAL SAN ANTONIO**

ARDEPINS S.L. – www.ardepinsa.es – COMPLEJO RESIDENCIAL MUNICIPAL  
Avda. Universidad s/n – Tfno.:957 94 20 20 / 679 06 71 70 -14240 BELMEZ (Córdoba)

LISTADO ASPIRANTES ADMITIDOS:

Fecha Entrada Solicitud	Apellidos y Nombre
19/06/2024	CANO CABRERA, FRANCISCO MANUEL
10/07/2024	CALDERÓN SÁNCHEZ, CARLOS MIGUEL

LISTADO ASPIRANTES PENDIENTES SUBSANAR DOCUMENTACIÓN

No hay aspirantes con documentación pendiente de subsanar.

**SEGUNDO.** Aprobar la lista provisional de personas admitidas y excluidas, así como las causas de su exclusión, en su caso para la categoría de MONITOR DEPORTIVO.

LISTADO ASPIRANTES ADMITIDOS:

Fecha Entrada Solicitud	Apellidos y Nombre
19/06/2024	ROMERO MORENO, JULIÁN

LISTADO ASPIRANTES PENDIENTES SUBSANAR DOCUMENTACIÓN

No hay aspirantes con documentación pendiente de subsanar.

**TERCERO.** Publicar la presente resolución en la página web de ARDEPINS S.L. y en tablón de anuncios del Ayuntamiento de Belmez

**CUARTO.** Establecer un plazo de 10 días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación de las listas en la página web corporativa y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento para que los aspirantes aleguen y presenten la documentación que a su derecho convengan

Lo manda y firma la SRA. Presidenta de la empresa municipal; de lo que, como Secretario, doy fe.

Ante mí, fechado y firmado digitalmente

**ÁREA DESARROLLO POLÍGONO INDUSTRIAL SAN ANTONIO**

ARDEPINS S.L. – www.ardepinsa.es – COMPLEJO RESIDENCIAL MUNICIPAL

Código seguro de verificación (CSV):

**8888 6284 1692 F70F AD16**



888862841692F70FAD16

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Belmez. Podrá verificarse en [www.belmez.es](http://www.belmez.es)

VºBº de El Secretario-Interventor ALCALDE MATAMOROS FERNANDO el 16-07-2024

Firmado por Alcaldesa BLASCO JUAREZ ANA BELEN el 16-07-2024

Num. Resolución:

**2024/00000142**

Insertado el:

**16-07-2024**